

## #TEMERECESUNVIDEOCLIP

La empresa *La Fábrica de Imagen Canaria S.L.*, con domicilio social en la calle El Baldío, número 14 Bajo, Tegueste, C.P.38280, con CIF B38861894, convoca un CONCURSO denominado **#TemerecesunVideoclip**, donde los participantes podrán ganar un videoclip que será realizado, producido e ideado por *La Fábrica de Imagen Canaria S.L.* en los términos que la productora considere.

Dicho concurso se regirá por las siguientes bases:

### Participantes

Podrán participar en la Promoción todas las personas físicas, solistas, bandas o grupos musicales del ámbito de las Islas Canarias y que tengan residencia en las mismas. Aquellos solistas o componentes de los grupos o bandas que sean menores de 18 años tendrán que adjuntar una autorización (con nombre, apellidos y dni) del padre, madre o tutor legal.

### Mecánica del concurso.

Para participar debes enviar un wetransfer a **castings@lafabricadeimagen.com** con el siguiente material:

- **una imagen en jpg** (no mayor de 1,5 Mb ni menor de 1 Mb) tuya (si eres solista), de tu grupo o banda.
- **una maqueta en aiff o wav** (a 48.000 Hz) con la que te gustaría hacer tu videoclip. **El concurso está limitado a 2 maquetas por participante.**
- Un archivo de texto donde tendrás que facilitarnos un **número de teléfono, mail y nombre** de contacto para poder ponernos en contacto contigo en el caso de haber ganado el concurso o de cualquier otra incidencia.
- La correspondiente **autorización** del tutor para los menores de edad.

*La Fábrica de Imagen Canaria S.L.* realizará un casting preliminar con las maquetas recibidas y los finalistas serán publicados en nuestros canales de redes sociales a través de un vídeo en el que se mostrará la maqueta de los participantes junto con su foto y la gráfica de la mecánica del concurso que publicaremos en un canal de Youtube creado para la ocasión. El vídeo de Youtube que consiga más *likes* será el premiado.

### Requisitos.

Las participaciones o maquetas presentadas no pueden haber sido premiadas en otros concursos ni tener un videoclip realizado anteriormente. Los derechos de imagen de las maquetas no pueden estar en manos de terceros.

La participación en el Concurso supone la cesión y autorización expresa de todos los derechos de propiedad intelectual y de imagen sobre las participaciones, de forma que el participante cede a la empresa *La Fábrica de Imagen Canaria S.L.* los derechos de explotación de naturaleza intelectual, industrial y/o de imagen que pudieran corresponderle o derivar de las participaciones enviadas para participar en el Concurso.

### Duración y Ámbito

Las participaciones se podrán enviar desde el **10 de Octubre de 2014** hasta el **10 de Noviembre de 2014** al mail **castings@lafabricadeimagen.com** vía Wetransfer.

El ámbito del concurso y realización del videoclip será Las Islas Canarias.

El proceso de votación a través de Youtube empezará una vez que los vídeos de los participantes finalistas estén subidos a la plataforma (fecha aún por determinar) y terminará el **30 de Noviembre de 2014**.

### Selección del ganador/ ganadores, suplentes y comunicación.

Si no se logra contactar con el ganador en un plazo de 1 semana desde el primer intento de contacto, o éste renunciase al premio, se procederá a seleccionar a un nuevo ganador (el siguiente con más *likes* en Youtube), perdiendo el anterior ganador su derecho a reclamar el premio.

Igualmente, *La Fábrica de Imagen Canaria S.L.* se reserva el derecho de declarar el concurso desierto.

Asimismo, se comunicará el nombre del ganador en la fan page de Facebook, Twitter e Instagram de *La Fábrica de Imagen Canaria S.L.* y vía email, una vez finalizada la promoción y durante las 72 horas siguientes.

### **Premios**

Un Videoclip realizado por *La Fábrica de Imagen Canaria S.L.* con la maqueta ganadora.

### **Reservas y limitaciones**

La organización se reserva el derecho de exigir un número mínimo de votos para dar por seleccionada una maqueta.

*La Fábrica de Imagen Canaria S.L.* se reserva el derecho de eliminar las participaciones que no considere adecuadas.

*La Fábrica de Imagen Canaria S.L.* se reserva el derecho a publicar las participaciones en el orden que considere pertinente.

Se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce fraude, cuando se detecta el supuesto uso de aplicaciones independientes al Website; la realización de un abuso de consultas al servidor y todos aquellos comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el concurso supondrá la descalificación automática del concursante así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado.

La empresa *La Fábrica de Imagen Canaria S.L.* queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

La empresa *La Fábrica de Imagen Canaria S.L.* se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del concurso.

La empresa *La Fábrica de Imagen Canaria S.L.* excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en el concurso, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

La empresa *La Fábrica de Imagen Canaria S.L.* se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

La empresa *La Fábrica de Imagen Canaria S.L.* se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

### **Protección de datos**

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo la empresa *La Fábrica de Imagen Canaria S.L.* titular y responsable de dicho fichero, con domicilio social en C/El Baldío, 14 Bajo, 38280, Tegueste con CIF B38861894, cuya finalidad será la gestión del presente sorteo **#TemerecesunVideoclip** y envío de información comercial que pudiera ser de su interés.

La empresa *La Fábrica de Imagen Canaria S.L.* garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el

presente CONCURSO, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

**Desvinculación con respecto a Facebook, Youtube, Twitter e Instagram.**

Facebook, Youtube, Twitter e Instagram no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno este concurso, ni están asociados a el mismo. El usuario se desvincula totalmente de estas redes sociales y es consciente de que está proporcionando su información a la empresa *La Fábrica de Imagen Canaria S.L.* y no a Facebook, Youtube, Twitter o Instagram. La información que proporcione se utilizará para gestionar la participación del/los concursantes y para comunicarle el premio.

**Aceptación de las bases.**

La simple participación en el concurso implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, la empresa *La Fábrica de Imagen Canaria S.L.* quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.